COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

INFORME UOC Nº 12/2020

REF : Precio referencial CD Nº 04/2020 "Adquisición de Software Antivirus" – Segundo Llamado

A : María Sonia Velilla, Directora
Dirección Administrativa

DE : Shirley Ferreira, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa a la Dirección Administrativa de la CNV, con relación al precio referencial que será utilizado en el Segundo Llamado de Contratación Directa Nº 04/2020 "Adquisición de software antivirus" ID Nº 383539. Al respecto, la Guía de elaboración de precios de referencia, aprobada por Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: …3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, 4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente, se informa que para la elaboración del precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

1. El precio adjudicado por la CNV según el ID Nº 346567.
2. Presupuestos solicitados a empresas del rubro y recibidos por medio de correos electrónicos.

Al respecto, en el llamado de referencia será utilizado el precio promedio que fue obtenido, según se detalla en el siguiente cuadro, de tres presupuestos recibidos y el precio adjudicado por la CNV que se encuentran publicado en el SICP:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARASOFT S.A.	PASO PARAGUAY S.A.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. (USD 87 + IVA)	PRECIO ADJUDICADO POR LA CNV ID Nº 346567	PRECIO PROMEDIO
1	Software Antivirus (precio por usuario)	275.000	398.650	654.588	210.000	384.560

Obs.: T.C. G. 6.840. Se adjunta copias de los presupuestos recibidos y la Orden de Compra Nº 51/2018

Se emite el presente informe en atención a lo establecido en el art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"*

Además, se menciona lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Guía de elaboración de precios de referencia: *"A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".*

Es mi informe.

Asunción, 31 de julio de 2020.

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ

Firmado digitalmente por SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ
Fecha: 2020.07.31 08:55:24 -04'00'

ParaSoft
Expertos en TI

Viernes, 19 de junio de 2020.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Atn. Sra. Patricia Bogado
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a usted el producto solicitado.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Final IVA INCLUIDO
1	Televisor SAMSUNG LED 55"	1	₵ 5.841.000	₵ 5.841.000
2	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. HONEYWELL 1250G VOYAGER USB CON BASE	1	₵ 623.000	₵ 623.000
3	OfficeStd 2019 OLP NL Gov	60	₵ 3.111.000	₵ 186.660.000
4	OfficeProPlus 2019 OLP NL Gov	60	₵ 4.244.000	₵ 254.640.000
5	O365BsnessPrem ShrdSvr SNGL SubsVL OLP NL Annual Qlfd Office Instalable, Exchange Online (Plan 1) SharePoint Online (Plan 2), Skype for Business (Plan 2), Yammer Enterprise, Azure Rights Management	60	₵ 1.378.000	₵ 82.680.000
6	Acrobat Pro DC for teams. Suscripción 1 año	1	₵ 2.340.000	₵ 2.340.000
7	WinZip 24 Standard Edition. Incluye Garantía de actualización por año	1	₵ 789.000	₵ 789.000
8	Kaspersky Total Security for Business	100	₵ 275.000	₵ 27.500.000
Total Gs. IVA INCLUIDO				**$561.073.000**

Condiciones Generales
Forma de pago: Crédito
Plazo de entrega: 45 días hábiles equipos. 10 días hábiles licencias
Validez de la oferta: 30 días

Atentamente
Celsa García
Ejecutiva Comercial de Gobierno
cgarcia@parasoft.com.py

Garantía
Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable bajo ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos

Parasoft Servicios Profesionales: Nuestros servicios profesionales incluyen; (CDCIS)

Consultoría: Los servicios incluyen la evaluación de un consultor profesional que estará trabajando al lado de su empresa para determinar las necesidades y diagnosticar las soluciones. Proporcionando la más alta calidad en diseño, consultoría, implementación y soporte de sistemas

Desarrollo: Nuestro equipo de ingenieros, luego de determinar en conjunto con su empresa la solución adoptada, procederá a desarrollar y provisionar los recursos en informática y TI, Mediante la aplicación de nuestra experiencia en redes y sistemas corporativos. Nos posicionamos como el más calificado y flexible socio, brindando un portafolio de Servicios y Programas de Soporte en Hardware & Software orientados a entornos de computación donde la máxima disponibilidad es esencial.

Capacitación: Asistencia en cada una de las fases de su proceso tecnológico, ya sea planificando una nueva arquitectura o mejorando las operaciones existentes. Nuestros programas de servicio avanzado permiten elegir el nivel y características que mejor se adecuan a las necesidades de su empresa. Se brindan mediante dos componentes complementarios que son el Servicio Integral de Mantenimiento de Hardware (SIMH) y el Servicio de Asistencia y Soporte de Software (SASS).

Implementación: Nuestro equipo técnico certificado, siempre de la mano de nuestros especialistas, se abocarán a implementar toda la solución escogida, bajo elevados estándares de eficiencia y efectividad, sumados a nuestra vocación y espíritu de servicio profesional que están avalados por una gran variedad de empresas de tecnología, las cuales constantemente constatan nuestra capacidad empresarial.

Soporte: Todo un equipo humano orientado a solucionar cualquier inconveniente que usted pueda padecer, desde un simple cambio de piezas, a desarrollar toda una actualización de su necesidad en tecnología.

Shirley Ferreira

De: Patricia Bogado <pbogado@cnv.gov.py>
Enviado el: jueves, 4 de junio de 2020 16:00
Para: lfjara@cnv.gov.py
Asunto: RV: COMISION NACIONAL DE VALORES - Propuesta Panda Security

---

De: marcelo.baez@py.pandasecurity.com [mailto:marcelo.baez@py.pandasecurity.com]
Enviado el: martes, 02 de junio de 2020 10:57 a.m.
Para: 'Patricia Bogado'
CC: 'Mario Medina'
Asunto: COMISION NACIONAL DE VALORES - Propuesta Panda Security

panda simplex

Soluciones sencillas ante amenazas digitales complejas

Contacto	Patricia Bogado
Teléfono	444242
Vencimiento	25/07/2020
Nro. de Cliente	74641219

Panda Adaptive Defense 360

Clic en la imagen para ver hoja del producto.

Adaptive Defense 360	1 Año	2 Años	
Nº de licencias	100	100	
Precio Unitario por equipo y/o servidor	234,500	398,650	
Precio total	23,450,000	39,865,000	5

Forma de pago: Contado, Cheque o transferencia a nombre de Paso Paraguay S.A.

Banco	Nº de cuenta	Razón Social	RUC
Sudameris Bank Cta. Cte. GS y USD	1416841	Paso Paraguay S.A	8002495

Condiciones del presupuesto:

- El presente presupuesto está expresado en guaraníes e incluyen IVA.

Porque adquirir nuestros productos:

- Antivirus de última generación cloud.
- Actualización a nuevas versiones del producto durante el período contratado.
- Entrega inmediata.
- Soporte 24/7 vía telefónica y correo electrónico sin costo.
- Factura legal del producto.
- Representación nacional.

Marcelo Baez
Tecnico Preventa Certificado
Teléfono: R.A. +59521 607-594
WhatsApp 0983 182892
Domingo Portillo 1182 casi Julio Correa. Asunción
pandasecurity.com

Correo protegido por Panda Cloud Email Protection

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Tel.: (+595) 21 608 515 R.A.
www.sekiura.com.py

Asunción, 26 de mayo de 2020

Cotización Nº 0731.396

Cliente : **Comisión Nacional de Valores**

Contacto : Sra. Patricia Bogado

Teléfono : (0971) 334 075

E-mail : pbogado@cnv.gov.py

Licenciamiento de Productos Kaspersky							
Usuarios / Nodos	Descripción	Licencia 1 Año		Licencia 2 Años		Licencia 3 Años	
		Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
60	**Kaspersky Total Security for Business.** Con implementación, configuración, capacitación y soporte técnico.	USD 58,00	USD 3.480,00	USD 87,00	USD 5.220,00	USD 116,00	USD 6.960,00
	IVA	**10%**	USD 348,00		USD 522,00		USD 696,00
	Total Final:		**USD 3.828,00**		**USD 5.742,00**		**USD 7.656,00**

***Observación:** con la versión *Kaspersky Total Security for Business* ya viene incluida la protección antispam (Kaspersky Security for Mail Server) y protección para Gateway de Internet (Kaspersky Web Traffic Security).

Términos de implementación:

- Implementación de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas.
- Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y hardware, que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante.

Se incluye:

- Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento.
- Acceso a nuevas versiones del producto.
- Soporte estándar permanente sin costo. Este incluye:
  - Soporte telefónico, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Vía correo, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Vía ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Remoto, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Acceso a plataforma de autoayuda de Sekiura
  - Asistencia en sitio sin costo dentro del gran Asunción durante el periodo de implementación. (30 días)
  - Soporte por parte del fabricante.
- Certificado de autenticidad del producto.
- Certificado de Soporte Estándar.
- Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la implementación.

Prohibida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio.

Asunción, 26 de mayo de 2020

Otros:

- Plazo de Entrega de producto: 72 horas una vez recibida la orden de compra.
- Forma de Pago: Contado.
- Vigencia: La presente cotización tiene validez de 15 días.
- Orden de Compra: Para hacer efectiva esta oferta, le agradeceremos enviar la misma con firma y sello del encargado a Sekiura S.A.C.E.I.
- El costo de soporte técnico para casos no cubiertos por el soporte estándar y los términos de implementación es de USD. 50,00 por hora o a convenir según el trabajo solicitado.

Aprobación de Presupuesto:

Fecha	Datos para la Facturación	Cantidad y Periodo	Firma y Sello de la Empresa
..../...../.....	Ruc.:	Nodos:	
	Nombre:	Años:	

Ruben Bareiro | Corporate Account Executive | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.

KASPERSKY lab Certified Systems Engineer +59521 608 515 R.A. +595. 983 444 240 rubenbareiroe

Sekiura – Expertos en seguridad informática
Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz - Asunción, Paraguay
www.sekiura.com.py

SEKIURA Expertos en seguridad informática
kaspersky WatchGuard Barracuda ENDPOINT PROTECTOR IBM
A7 CORP MEMBER A7CORP

kaspersky WatchGuard Barracuda ENDPOINT PROTECTOR IBM FORCEPOINT VERTIV ipswitch
TROY BeyondTrust SONICWALL SOPHOS Extreme networks iMonitorSoft mobileiron
Prohibida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio.

COMISION NACIONAL DE VALORES RUC: 80005978-6	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIO	O.C. Institucional Nº 51/2018

Nivel de Entidad:	23-09	**Fecha de Emisión :**	10/07/2018
Entidad:	COMISION NACIONAL DE VALORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1309		
ID del Llamado:	346567	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFÓNICOS, DE OFICINA, DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		
Proveedor:	PASO PARAGUAY S.A.	**RUC:**	80024954-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
5	Software antivirus para 50 usuarios, según especificaciones técnicas.	Unidad	Panda Security	España	50	210.000	10.500.000
					TOTAL		**10.500.000**

SON GUARANÍES: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12 JUL 2018 | Hasta: el cumplimiento total de la obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Presidente Franco Nº 983 c/ Colón.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: N/A

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de la CNV.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	570	10	1	99	10.500.000
						Total:			**10.500.000**

Ing. Fabiana Giménez Representante Legal Paso Paraguay S.A. Panda Security Paraguay FIRMA PROVEEDOR	11 JUL 2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	UOC	Director Administrativo	Presidente
		FIRMA POR LA ENTIDAD		